

Num:	TPM-03	Rev:		Fecha:	01/01/2009
Nombre del Trámite:	Prorroga para uso de unidades en buen estado				
Dependencia:	Dir. De Transporte Público Municipal				
Area:	Transporte				
Dirigido a:	Descripción del trámite:				
Concesionarios del servicio público de transporte de ruta fija urbano y suburbano	Cuando la unidad a cumplido con la vida útil de 10 años y dependiendo del resultado de la revista mecánica, física y ambiental, se le otorgará una prórroga para uso de unidades en buen estado				
Ubicación:	Calle Manzano S/N Barrio de San Antonio, Edificio de Seguridad Publica)				
Telefono:	01 476 7-44-38-22				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
Que la unidad este dentro de prórroga de 5 años que le otorga la Ley y cumpla y apruebe la revista mecánica, física y ambiental		\$701.96	anual		
Documentos que se obtienen con el trámite:					
Recibo de pago y otorgamiento de la prórroga					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:		Política:		
9:00 a 16:30 hrs., de lunes a viernes	3 días hábiles		Se apercibe al concesionario que su unidad se encuentra fuera de la vida útil que otorga la Ley o una vez saldados los trámites administrativos se procede a la Revista Física, mecánica y ambiental.		
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
Artículo 98 Bis de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato y la Ley de Ingresos para el municipio de San Francisco del Rincon.					
Comentarios:					
Anual					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					
Dirección de Transporte Público Municipal.					